

## BAÑO ADAPTADO 2020

### 1. Descripción del servicio

#### Descripción del Servicio:

- ✚ Desde el 1 de julio de 2020, existirá un recurso para el ciudadano que así lo solicite de baño adaptado en la Playa Punta el Raset, Marineta Casiana y Bovetes.
- ✚ El horario de baño adaptado será el siguiente: De lunes a domingo de 12:00 a 18:00 horas. En las playas de Punta el Raset, Marineta Casiana y Bovetes.
- ✚ El servicio seguirá un sistema de citas que se podrá solicitar llamando al teléfono **966435031- 666864940 de lunes a viernes con horario de 10:0 a 13:00.**
- ✚ La persona interesada en el baño adaptado será atendida por el responsable para darle cita en alguna de las diferentes playas.
- ✚ **No se podrá realizar el baño sin cita previa.**

HORARIO DE CITAS DE PLAYA PUNTA RASET, MARINETA Y BOVETES							
HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
12:00							
13:00							
14:00							
15:00							
16:00							
17:00							
18:00							

- ✚ Se hará una atención por hora.
- ✚ Para grupos grandes (Residencias de personas mayores, Asociaciones etc.) se deberá derivar al teléfono de la asamblea local en dónde se valorará las necesidades planteadas en función de la demanda realizada. La llamada será atendida por la coordinadora del servicio de baño adaptado, esta persona se encargará de dimensionar el servicio y adaptar el recurso a las necesidades del grupo.

- ✚ El solicitante de baño adaptado deberá ir acompañado por dos personas durante el baño.
- ✚ En ningún caso el personal laboral de Cruz Roja asumirá el contacto con los usuarios en sus intercambios y será un simple facilitador del material para el disfrute de la playa, ya sean muletas adaptadas o bugís.
- ✚ Los usuarios deberán de firmar un documento de descarga de responsabilidades sobre los trabajadores.
- ✚ Los usuarios deberán de traer bolígrafo y documento acreditativo para la firma de documentos.
- ✚ El usuario deberá llevar mascarilla quirúrgica para realizar la actividad y sus acompañantes también.

## 2. Funciones del trabajador o voluntario:

- ✚ Las ayudas técnicas para ser utilizadas por el usuario deberán estar ubicadas en la zona denominada **LIMPIA**. Una vez termine el baño deberá dejar la ayuda técnica en la zona denominada **SUCIA**.
- ✚ El personal de Cruz Roja acudirá a la zona **SUCIA** con las medidas de seguridad e higiene acordadas y procederá a la desinfección del material minuciosamente. Una vez desinfectado se dejara de nuevo en la zona **LIMPIA**.
- ✚ El responsable del baño adaptado deberá llevar durante todas sus operaciones, guantes, mascarillas y Epis.
- ✚ Se dotara a los socorristas de gafas y botas de agua para llevar a cabo la desinfección
- ✚ **Ubicar un gel Hidroalcohólico en la zona de BA.**
- ✚ **Solo se podrá utilizar la silla los días con bandera verde.**
- ✚ **En ningún caso, se acompañara a la persona dentro del agua, solo facilitamos el material y la desinfección.**

### 3. Recomendaciones

- Intentaremos reducir el número de personas que presten el servicio mínimo y a ser posible que sea el mismo trabajador o voluntario con sustitutos que desarrollen siempre esta labor para reducir número de infecciones cruzadas.
- La persona y acompañantes deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico antes de abandonar el baño.
- El usuario deberá llevar una mascarilla quirúrgica para realizar la actividad. Si va acompañado, por alguna persona, esta también deberá llevar mascarilla quirúrgica.

Nuestro personal, al actuar con un solo par de guantes, se retirará primero los guantes, se lavará con Gel Y POSTERIORMENTE se retirará la mascarilla evitando tocar la parte delantera de la mascarilla.